

TV PANAMA, S.A.

Calle 50 con Vía Brasil, Edif. Plaza 50 Piso 4
Tfo. 507-66711383

Panamá, 28 de septiembre 2017

CONSULTA PÚBLICA N° 012-2017

“Directrices para la ejecución del cese de las transmisiones analógicas de la televisión abierta dentro de las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón (Fase 1) y el fortalecimiento de la Televisión Digital Terrestre de Panamá (TDT de Panamá). Utilizando la tecnología Digital Video Broadcasting – Terrestrial (DVB-T)”

ANTECEDENTES GENERALES

Desde enero del 2013 nuestra empresa precursora de la televisión Digital en Panamá, esta transmitiendo en abierto en el canal 31 con señal digital 100%, cumpliendo con la implementación de la TDT en las primeras Tres (3) Fases exigidas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), transmitiendo anticipadamente en la mayor parte del territorio nacional, aun a sabiendas de que en el país se contaba con muy pocos receptores de televisión con sistema DVB-T incorporado o decodificadores digitales.

Pero eso apoyamos la Consulta Pública N° 011-2017 propuesta por la ASEP donde se exigen a los importadores y vendedores implementar la nueva tecnología de televisión Digital obligándolos a vender solamente receptores de tv que tengan el sistema DVB-T en la República de Panamá. Ya en la Resolución AN N° 3988-RTV de fecha 15 de noviembre de 2010 se adoptaron las directrices técnicas y reglamentarias, para implementar la televisión Digital con el sistema DVB-T y proceder al apagón Analógico antes de los diez años establecidos por la Ley.

Conocedores de que la televisión Digital es la TV de las mayorías y de los hogares con menos recursos, consideramos que es sumamente urgente reglamentar y proponer por parte de la ASEP el “Apagón Analógico” en la República de Panamá, exigiendo que todos los concesionarios de televisión Analógica se muden a la Digital en un periodo razonable. Exigiendo que todos los televisores que se vendan en Panamá tengan integrado el sistema DVB-T o en caso de no tener el sistema DVB-T se les adicione una caja decodificadora que convierta la señal de digital a analógica y los compradores puedan ver con calidad HD los canales nacionales del aire con una pequeña antena y lo mas importante gratuitamente.

OPINIONES SOBRE EL APAGON ANALOGICO EN PANAMÁ

RYV
29/9/17, 1:46pm

ASEP-UNO 29SEP17 PM 1:46

②
Rauy

ASEP-UNO 29SEP17 PM 3:59

Rauy

Consideramos que el "Apagón Analógico" propuesto por la ASEP en esta Consulta Pública se debe realizar cuanto antes, pues todas las concesionarias de televisión en Panamá ya están transmitiendo con doble señal, analógica y digital, ocasionando gastos innecesarios a los propietarios.

Claro que para realizar el apagón se deben tener a disposición de los televidentes acceso fácil a las cajas decodificadoras y que los nuevos televisores tengan incorporado el sistema DVB-T antes del apagón.

- Opinamos que se tiene que aprobar una ley dando incentivos (exoneración) a la importación de las cajas codificadoras. Sabemos que desde el año 2011 la ASEP ha interpuesto sus buenos oficios ante las autoridades nacionales solicitando estos incentivos y no lo ha conseguido. Acompañamos correspondencia.
- Opinamos que la ASEP debe entregar gratuitamente cajas, como se realizó en años anteriores con la entrega de 50.000 a las familias menos favorecidas. En países como México las autoridades canjearon los televisores analógicos por televisores digitales gratuitamente implementando el nuevo sistema de inmediato.

CONCLUSIÓN

Analizando la **Propuesta de Consulta Pública** que está realizando la Dirección Nacional de Telecomunicaciones de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos hemos llegado a la conclusión:

- Aprobamos en su totalidad todos los puntos enumerados en la Propuesta de Consulta Pública reglamentando el "**Apagón Analógico**" poniendo como fecha de su implementación el "**14 de octubre de 2018 para la Provincia de Panamá, Panamá Oeste y Colón**"
- Proponemos que se debe de implementar el Apagón Analógico en las Fases II y III cuanto antes, pues consideramos que todos los panameños tienen derecho a recibir los beneficios de la nueva tecnología cuanto antes.
- Estamos de acuerdo en que se mejoren las condiciones técnicas y operativas colaborando la ASEP con los concesionarios facilitándoles el traslado de analógico a digital.



JOSE LUIS GIL ALVAREZ
Presidente